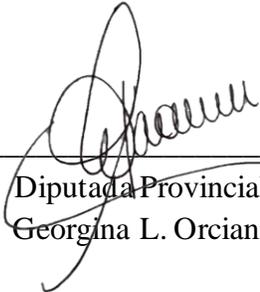




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios que fueren necesarios para la progresión y posterior resolución favorable del expediente N°00401-0318683-6 de la Escuela Especial N°2122 de la localidad de Arequito, departamento Caseros. Asimismo, si considerara que no posible el otorgamiento de Fondo FANI solicitado, informe los motivos que lo justifican.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hemos sido puestos en conocimiento de la situación crítica en la que se encuentra la Escuela N°2122, más aun considerando que la asignación de fondos FANI es regular en nuestra provincia, ¿porque vemos que un expediente lleva nueve meses sin moverse de oficina?

Los datos aportados por la comuna de Arequito son los siguientes:
Iniciador: DIRECCION PCIAL DE INFRAESTRUCTURA; Fecha inicio: 21/10/202;
Tema: ASUNTOS CONTABLES; Concepto: REF.: SOLICITA ASIGNACIiN FONDO FANI NRO 578.-..ALF; INFORMACIÓN DEL ÚLTIMO PASE: Fecha pase: 03/01/2022; Folios: 0008; creemos que es inconcebible una burocracia tal que se oponga al derecho a la educación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Insistiendo en que la educación es un pilar de nuestra provincia y en que no debe continuar el encogimiento del estado provincial recargando a los gobiernos locales, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani